

ACTA 10

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día 12 de julio de 2013, a las 9:45 a.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Decano-Presidente, Prof. Darío A. Garay Jerez. **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Hirma Ramírez, Prof. Rubén Hernández, Prof. Ceres Boada, Prof. José León González. **DIRECTORES:** Prof. Julio Quintero, Prof. Lino Valera, Prof. Miguel Plonczak. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Dioscelly Querales, José Guerrero **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ausente. **1. INFORME DEL DECANO:** **1.** El Decano informó que sostuvo conversación con el Ing. Civil Adolfo Peña quien participó en el proyecto y construcción de la actual sede (edificio) de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales (1971-1974). El Ing. Peña le manifestó su interés de dar una charla sobre los aspectos de esta construcción y sus características por considerarlas únicas. El Decano propuso al Consejo que esta charla se pueda dar en el marco del aniversario Nro. 61 de la Facultad. **DECISIÓN:** Aprobado. Comunicarlo al Ing. Peña. **2. APROBACIÓN DE ACTAS:** Acta Nro. 08 reunión ordinaria del 07-06-2013: Aprobada. **DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Acta Nro. 09 reunión ordinaria del 21-06-2013: Distribuida. **3. COMUNICACIONES: Puntos solicitados:** (3.1); (3.10); (3.11); (3.17); (3.18); (3.23); (3.24); (3.30). Todos los demás puntos de la agenda no solicitados, quedan aprobados como tales. **CONSEJO UNIVERSITARIO: 3.1** Circular Nro. CU-1011/13 de fecha 17-06-2013, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, relacionada a la aprobación, como alcance a la Resolución Nro. CU-0920/13 de fecha 10-06-2013, a través de la cual se acordó, como medida de protección para los estudiantes de la Universidad, suspender las evaluaciones y el control de asistencia en las Facultades, Núcleos y Extensiones de la Universidad de Los Andes, a excepción de las pasantías, la defensa del Trabajo Especial de Grado (tesis de grado, trabajo de grados, entre otros), así como también las actividades relacionadas con los cursos de postgrado dictados en los centros asistenciales de salud, a partir de la presente fecha y mientras el conflicto universitario, incorporar las siguientes excepciones: evaluaciones de los regímenes especiales y en las Menciones de la Escuela de Farmacia. Adicionalmente, se aprobó que esta medida de protección estará vigente los primeros cinco (5) días hábiles a partir del cese del conflicto universitario. **DECISIÓN:** En cuenta. Enviar a las Escuelas de la Facultad para su conocimiento y fines. **ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL: 3.2** Comunicación Nro. CE-08-287 de fecha 26-06-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de **Reincorporación Definitiva** de la **Prof. María Alejandra Quintero**, C.I. 11.463.596, a partir del 13-04-2013, luego del disfrute del beneficio de beca para cursar el Doctorado en Ciencias Aplicadas en la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.3** Comunicación Nro. CE-08-288 de fecha 26-06-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Informe de actividades 2012** presentado por la **Prof. Paola Rivero**, C.I. 17.662.012. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.4** Comunicación Nro. CE-08-290 de fecha 26-06-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería

Forestal, relacionada al Informe 2012 y la Programación 2013, presentados por el **Prof. José R. Guevara**, C.I. 3.377.231, con la finalidad de solicitar la **Renovación de su Dedicación Exclusiva año 2013**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.5** Comunicación Nro. CE-09-297 de fecha 08-07-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada la **Programación 2013** presentada por la **Prof. Osmar Araque**, C.I. 11.467.436. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.6** Comunicación Nro. CE-09-298 de fecha 08-07-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de **cambio de Dedicación** del **Prof. Iván Akirov**, C.I. 10.708.007 de **Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a Auditoría Académica. **3.7** Comunicación Nro. CE-09-300 de fecha 08-07-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud del **Prof. Pablo Moreno**, C.I. 8.087.816 de un **lapso adicional desde el 15-06-2013 al 15-12-2013** para su Reincorporación Definitiva, en un todo de acuerdo con la Resolución del Consejo Universitario Nro. CU-1079 del 25-05-2009. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.8** Comunicación Nro. Ce-09-301 de fecha 08-07-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud del **Prof. Pablo Moreno**, C.I. 8.087.816 de **permiso remunerado** desde el 02-09-2013 al 15-12-2013, en un todo de acuerdo al artículo 148 del EPDI, para realizar las modificaciones parciales en el tercer objetivo de su tesis del doctorado en Ciencias e Industria de la Madera, en la Universidad del BIO-BIO, Concepción, Chile. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **ESCUELA DE GEOGRAFÍA. 3.9** Comunicación Nro. EG-D-135/2013 de fecha 21-06-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al **reposo médico** presentado por el **Prof. Rubén Ayala**, C.I. 9.964.011, a partir del 08 de mayo de 2013 por el lapso de siete (7) días. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.10** Comunicación Nro. EG-D-136/2013 de fecha 25-06-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación D.C.202/2013 de fecha 18-06-2013 del Departamento de Cartografía en la que dio a conocer sobre el contrato del Proyecto de “Geomática Libre del Departamento de Cartografía Métodos y Técnicas de la Universidad de Los Andes, para la formación de talento humano, investigación y extensión en el ámbito universitario y comunitario del Estado Mérida”, que será financiado por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología e Innovación y el FONACIT. Asimismo, se firmó el contrato antes mencionado por parte del responsable Prof. Juan C. Velásquez, al mismo tiempo se designó como responsable Administrativo del Proyecto a la TSU en Contaduría María Eugenia Márquez, quien es personal empleado de la Universidad de Los Andes, adscrita a la Escuela de Geografía y asignada con el cargo de Secretaria del Departamento de Cartografía. **DECISIÓN:** Elevar consulta al Consejo Jurídico Asesor de la Universidad de los Andes sobre el aspecto relacionado con la administración del proyecto “Geomática libre del departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas de la Universidad de Los Andes, para la formación de talento humano, investigación y extensión en el ámbito universitario y comunitario del Estado Mérida” donde se propone o se designa como responsable administrativo del mismo a la TSU en Contaduría a María Eugenia Márquez, empleada de la Universidad de Los Andes, adscrita a la Escuela de Geografía y que desempeña el cargo de

Secretaría del Departamento citado arriba. La consulta es si esto es jurídicamente viable o la administración debe ser realizada o ejecutada por un ente administrativo de la Facultad. Tramitar al Consejo Jurídico Asesor de la Universidad de Los Andes. **3.11** Comunicación Nro. EG-D-137/2013 de fecha 25-06-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud del Departamento de Cartografía de la distribución de los recursos del cargo que ocupa el Prof. Hernán Zamora, C.I. 6.974.607, en su condición de Profesor ordinario, categoría Agregado a Dedicación Exclusiva, en dos (2) cargos, uno a nivel de Instructor a tiempo completo en el área de conocimiento “Cartografía Básica, Cartografía Temática y Ayudada por el Computador” y el otro a nivel de Instructor a tiempo convencional de 8 horas en el área de Levantamiento y Procesamiento de Información Espacial, con el fin de cubrir las materias que comprenden dichas áreas. **DECISIÓN:** Diferido hasta tanto haya un pronunciamiento de la DAP y del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes sobre la disponibilidad de los recursos relacionados con el cargo de Profesor Agregado Hernán Zamora. Informar a la Escuela de Geografía. **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES:** **3.12** Comunicación Nro. I.G.D.90/2013 de fecha 19-06-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe de actividades presentado por la **Prof. Nubis Pulido**, C.I. 4.699.438, durante su estancia en calidad de profesora invitada en el Programa de Estudios de Postgrado en Geografía (Convenio IPTC-IGAC) en la ciudad de Bogotá – Colombia, entre los días 23-05 al 02 de junio de 2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.13** Comunicación Nro. I.G.D.91/2013 de fecha 21-06-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, suscrita por el **Prof. Juan Carlos Rivero**, informando que será intervenido quirúrgicamente, por lo cual se ausentará de sus funciones como Director del Instituto de Geografía y conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, durante quince (15) días. Durante su ausencia estará a cargo de la Dirección de ese Instituto la Prof. Ceres Isabel Boada Jiménez, C.I. 3.442.259. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.14** Comunicación Nro. I.G.D.92/2013 de fecha 26-06-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la solicitud del Departamento de Geografía Física de trámites pertinentes para el **llamado a Concurso de Oposición** en el Área “INVENTARIO Y EVALUACIÓN DE SUELOS Y TIERRAS”, para un cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, adscrito al Departamento de Geografía Física del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas” de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Se anexa Programa objeto del Concurso, asignaturas del área de concurso, listado de profesores y certificación Presupuestaria Nro. DPP-0212.13 de fecha 25-02-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a Auditoría Académica. **3.15** Comunicación Nro. I.G.D.96/2013 de fecha 03-07-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la solicitud de **llamado a Concurso de Oposición** en el Área “POBLACIÓN Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO”, para un cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, adscrito al Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales. Se anexa Programa objeto del Concurso, asignaturas del área de concurso, listado de profesores y certificación Presupuestaria Nro. DPP-0212.13 de fecha 25-02-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a

Auditoría Académica. **CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO: 3.16** Comunicación Nro. 510.01/90 de fecha 08-07-2013, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, relacionada a la **designación del jurado** para evaluar el trabajo de grado del **Ingeniero Forestal Henry Hernán Medina Arroyo**, intitulado “DIAGNÓSTICO SILVICULTURAL CON FINES DE MANEJO EN UN BOSQUE HÚMEDO TROPICAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, COLOMBIA”, quedando constituido de la siguiente manera: Prof. Miguel Plonczak, Tutor Coordinador, Prof. Mauricio Jerez, evaluador responsable por el Consejo Directivo del Programa Manejo de Bosques y se nombró al Prof. José Lozada, evaluador representante por la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en un todo de acuerdo al Artículo 39 de los Reglamentos del CEFAP. **DECISIÓN:** Devolver para que la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales revise la propuesta presentada de los jurados; estos puntos se tratarán nuevamente en el Consejo Extraordinario a celebrarse el día 17-07-2013. Tramitar a la Comisión Permanente CEFAP-FCFA. **3.17** Comunicación Nro. 510.01/91 de fecha 08-07-2013, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, relacionada a la **designación del jurado** para evaluar el trabajo de grado del **Ingeniero Carlos Felipe Arango Domínguez**, intitulado “PROPUESTA DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARA CUATRO RESERVAS NATURALES CAMPESINAS UBICADAS EN LA ZONA AMORTIGUADORA DEL PN TATAMÁ EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL PALMAR (CHOCÓ) UTILIZANDO LOS PRINCIPIOS DE LA FORESTERÍA”, quedando constituido de la siguiente manera: Prof. Emilio Vilanova Torre, Tutor-Coordinador, Prof. Miguel Plonczak, evaluador representante por el Consejo Directivo del Programa Manejo de Bosques y se nombró al Prof. Vicente Garay, evaluador representante por la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en un todo de acuerdo al Artículo 39 de los Reglamentos del CEFAP. **DECISIÓN:** Devolver para que la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales revise la propuesta presentada de los jurados; estos puntos se tratarán nuevamente en el Consejo Extraordinario a celebrarse el día 17-07-2013. Tramitar a la Comisión Permanente CEFAP-FCFA. **3.18** Comunicación Nro. 510.01/92 de fecha 08-07-2013, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, relacionada a la **designación del jurado** para evaluar el trabajo de grado del **Ingeniero Forestal Oswaldo José Erazo Puentes**, intitulado “CONTENIDO DE HUMEDAD ÓPTIMO EN LA MADERA DE *PINUS PATULA* SCHL. ET CHAM. *EUCALYPTUS UROPHYLLA* S.T. BLAKE Y *ACACIA MANGIUN* WILLD PARA PRESERVACIÓN POR DIFUSIÓN SIMPLE” quedando constituido de la siguiente manera: Prof. Osvaldo Encinas, Tutor-Coordinador, Prof. Aura Marina González de la Facultad de Ingeniería, evaluadora representante por el Consejo Directivo del Programa Tecnología de Productos Forestales y se nombró al Prof. Wilver Contreras, evaluador representante por la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado de la

Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en un todo de acuerdo al Artículo 39 de los Reglamentos del CEFAP. **DECISIÓN:** Devolver para que la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales revise la propuesta presentada de los jurados; estos puntos se tratarán nuevamente en el Consejo Extraordinario a celebrarse el día 17-07-2013. Tramitar a la Comisión Permanente CEFAP-FCFA. **3.19** Comunicación Nro. 510.01/93 de fecha 08-07-2013, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, relacionada a la **designación del jurado** para evaluar el trabajo de grado del **Ingeniero Agrop. Aliveth Ayarith Arteaga Tapia**, intitulado “DINÁMICA DEL USO DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO COLÓN DEL ESTADO ZULIA, 1968 – 2011 (PROPUESTA PARA UN PLAN DE ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DE LA PLAMA ACEITERA)”, quedando constituido de la siguiente manera: Prof. Juan Carlos Rivero, Tutor-Coordinador, Prof. María Teresa Delgado, evaluadora representante por el Programa Ordenación del Territorio y Ambiente (POTA) y se nombró a la Prof. Luisa E. Molina, evaluadora representante por la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en un todo de acuerdo al Artículo 39 de los Reglamentos del CEFAP. **DECISIÓN:** Devolver para que la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales revise la propuesta presentada de los jurados; estos puntos se tratarán nuevamente en el Consejo Extraordinario a celebrarse el día 17-07-2013. Tramitar a la Comisión Permanente CEFAP-FCFA. **3.20** Comunicación Nro. 510.01/94 de fecha 08-07-2013, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, relacionada a la **solicitud del Prof. Juan Carlos Rivero de Aval** correspondiente para la realización del **Curso de Ordenación Territorial con Enfoque de Gestión de Riesgos de Desastres**, programado para ser dictado conjuntamente con el Centro de Investigaciones en Gestión Integral de Riesgos (CIGIR) en el Salón de Conferencias del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, del 17 al 19 de julio de 2013 de 8:30 a 12 m y de 2:30 a 6:00 pm. **DECISIÓN:** Aprobado Aval Institucional. **3.21** Comunicación Nro. 510.01/95 de fecha 08-07-2013, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, relacionada a la **solicitud del Prof. Wilver Contreras Miranda**, C.I. 5.510.752 de **Aval Institucional para la realización de la edición del V Seminario Iberoamericano de Desarrollo sostenibilidad y Ecodiseño 2013**, a celebrarse los días 30, 31 de octubre y 01 de noviembre del presente año en el Núcleo Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes, en el marco del Programa Doctoral de Desarrollo Sostenibilidad y Ecodiseño en convenio entre la ULA y la Universidad Politécnica de Valencia, España y el plan de actividades del Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño CEFAP-LNPF ULA-UPV. **DECISIÓN:** Aprobado Aval Institucional. **3.22** Comunicación Nro. 510.01/96 de fecha 08-07-2013, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, relacionada a la comunicación de los profesores Wilver Contreras Miranda y Mary Elena Owen de

Contreras, dirigida al Dr. Vicente Agustín Cloquell Ballester de la Universidad Politécnica de Valencia, España, haciendo constar que se ha cumplido exitosamente las actividades de investigación inherentes al Post Doctorado realizado, en labor conjunta, en el período de tiempo comprendido desde el 10 de enero de 2009 hasta el mes de mayo de 2013. **DECISIÓN:** En cuenta. **SOLICITUD DE PROFESORES: 3.23** Comunicación s/n de fecha 25-06-2013, suscrita por la Coordinadora del Jurado para evaluar la credencial presentada por el **Prof. Kuay Kubilay Rodríguez Ramírez**, C.I. 16.656.288, **para ascender a la categoría de Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo a lo pautado en el Reglamento de la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, anexando **Veredicto. DECISIÓN:** Aprobado veredicto en la cual determina que habiendo revisado las credenciales presentadas por el Prof. Kuay Kubilay Rodríguez Ramírez, se comprobó que cumple con los requisitos establecidos en la Normativa vigente y se ubica en el Escalafón como Profesor Asistente, a partir del 16-06-2013. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.24** Comunicación s/n de fecha 26-06-2013, suscrita por la Coordinadora del Jurado designado para evaluar la credencial de mérito presentada por la **Prof. Delia Marbella Dugarte Balza**, C.I. 8.019.985, para su **ascenso a la categoría de Profesor Titular**, en un todo de acuerdo con el artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, anexando **Veredicto. DECISIÓN:** Aprobado Veredicto para el ascenso de la Prof. Delia Marbella Dugarte Balza a la categoría de Profesor Titular, a partir del 01 de julio de 2013. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.25** Solicitud de la **Br. María Verónica García Farías**, C.I. 24.808.257 de **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Geografía para el semestre B-2013, ya que por motivos personales de salud, no pudo realizar el viaje de Barinas a Mérida para efectuar la respectiva matriculación. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela, Coordinadora OFAE-Facultad. **3.26** Solicitud de la **Br. Anghela Nathaly Ramírez Ramírez**, C.I. 21.330.211 de **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela, Coordinadora OFAE-Facultad. **3.27** Comunicación Nro. CE-09-302 de fecha 08-07-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de llamado a **Concurso de Oposición en el Área de Procesamiento Mecánico** para las **asignaturas Propiedades Físicas y Mecánica de la Madera y Productos Encolados**, para optar a un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal. Se anexa Programa objeto del Concurso, asignaturas afines, listado de profesores y certificación presupuestaria DPP-0212.13 de fecha 25-02-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a Auditoría Académica. **3.28** Comunicación Nro. CE-09-303 de fecha 08-07-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de llamado a **Concurso de Oposición en el Área de Procesamiento Mecánico** para las **asignaturas Operaciones Unitarias y Dirección de Operaciones**, para optar a un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal. Se anexa Programa objeto del Concurso, asignaturas afines, listado de profesores y certificación presupuestaria DPP-0212.13 de fecha

25-02-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a Auditoría Académica. **3.29** Comunicación s/n de fecha 11-07-2013, suscrita por la Coordinadora Sectorial de Admisión FCFA, relacionada con la solicitud que hiciera la Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE) con las carreras ofertadas por las tres Escuelas. Solicita que sean enviados a la mayor brevedad, en formato digital (doc. o pdf), el Pensum de Estudios actualizado por carrera; flujograma, programas de asignaturas y perfil del aspirante, con la finalidad de actualizar la página Web, que será trasladada a una nueva plataforma. **DECISIÓN:** Tramitar a las tres Escuelas. **3.30** Comunicación s/n de fecha 10-07-2013, suscrita por la **Br. Olga Montufar**, C.I. 10.053.114, solicitando **prórroga** hasta que culmine el período lectivo U-2013 para presentar su trabajo final de pasantías, motivado a que han surgido situaciones con el proyecto final que le impidieron culminar de manera satisfactoria el día 30-04-2012. **DECISIÓN:** Aprobada la prórroga solicitada para presentar el trabajo final de pasantías en la Escuela de Ingeniería Forestal hasta que culmine el período lectivo U-2013. Informar a la Br. Montufar y a la Dirección de la Escuela de Ingeniería Forestal. **3.31** Comunicación Nro. 114-13 de fecha 11-07-2013, suscrita por el Director del Consejo Directivo del INDEFOR, relacionada a la solicitud de llamado a **Concurso de Oposición en el Área de Desarrollo Forestal y Participación Comunitaria**, para optar a un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Instituto de Investigación para el Desarrollo Forestal (INDEFOR). **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a Auditoría Académica. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 12:00 p.m.

APROBADA EL DÍA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE